Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C., 27 de abril de 2026

Señor
LUIS MIGUEL CUBILLOS VILLALOBOS
Email: luismiguelcubillosvillalobos@gmail.com
Cel. 3214909852
Granada – Cundinamarca

ASUNTO: Validación Solicitud Inscripción en el Registro de Compras Pública Locales Alimentos.

Respetado Señor Cubillos

Reciba un cordial saludo de la Secretaría del Agrocampesinado. En atención a su inscripción en el link de Compras Públicas de la Secretaría del Agrocampesinado realizada el 07 de abril de 2026 y una vez subsanadas las observaciones presentadas, nos permitimos comunicarle que su inscripción ha sido validada de acuerdo con la certificación expedida por la SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECAURIO Y AMBIENTE del municipio de Granada, con las siguientes actividades económicas:

CODIGO CIIU 0111: El cultivo de cereales (**MAIZ)**
CODIGO CIIU 0121: El cultivo de frutas (**AGUACATE, MORA, LULO**)
CODIGO CIIU 0128: El cultivo de especias y de plantas aromáticas **(RUDA**)
CODIGO CIIU 0145: La producción de **HUEVOS**

La inscripción en el Registro de Compras Públicas Locales de Alimentos es válida para la vigencia en la cual se expide.

Por tanto y de conformidad con el parágrafo 1 y 2 del artículo 2.20.1.1.2 del Decreto 248 de 2021, la6 Secretaría del Agrocampesinado, incluirá su inscripción en el reporte trimestral a la Secretaria Técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales, dando cumplimiento a la normatividad de protección de datos personales vigente.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través de la Dirección de Cadenas y Sistemas Productivos en la Secretaría del Agrocampesinado, por el Ing. Javier Ernesto Heredia Guerrero a través del número celular 3202362802 o al Email: javier.heredia@cundinamarca.gov.co

Cordialmente,

CHRISTIAN FLORESMIRO ZARTA VERGARA
Director
DIRECCIÓN DE CADENAS Y SISTEMAS

GOB-S-CR-2026-0070229